



## Pasivos laborales

### 3ro trimestre del 2020

Actualización al: 30 de septiembre de 2020

	MONTO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	\$1,221,738.10	Expediente 011/2009.
2	\$1,022,440.00	Expediente 86/2009.
3	\$2,196,376.20	Expediente 564/2011.
4	\$646,991.80	Expediente 56/2013.
5	\$480,240.72	Expediente 26/2014.
6	\$482,331.72	Expediente 28/2014.
7	\$58,439.72	Expediente 67/2019.
8	\$	Expediente 68/2010.
8	\$127,077.30	Expediente 250/2014.
9	\$96,449.46	Expediente 447/2015.
10	\$85,563.59	Expediente 613/2018.
11	\$142,563.83	Expediente 131/2019.
12	\$7,189,823.90	Expediente 436/2010.
13	\$1,707,134.84	Expediente 589/2011.
14	\$1,269,927.70	Expediente 627/2011.
15	\$749,531.06	Expediente 75/2012.
16	\$4,562.71	Expediente 508/2012.
17	\$42,208.41	Expediente 229/2015.
18	\$ Sin impacto económico	Expediente 461/2017.
19	\$36,853.00	Expediente 246/2015.
20	\$377,777.88	Expediente 135/2016.
21	\$417,486.48	Expediente 345/2016.
22	\$157,252.16	Expediente 568/2018.
23	\$792,453.60	Expediente 269/2019.

**Nota:** Los montos de contingencia planteados en el presente esquema están basados en los conceptos que demandan los actores en juicio.



## Pasivos laborales

### 3ro trimestre del 2020

Actualización al: 30 de septiembre de 2020

El comparativo y diferencia con el anterior trimestre es:

1. Se agregó de nuevo en la lista el siguiente por los motivos expuestos:

<b>No. consecutivo asignado</b>	<b>Número de expediente y actor</b>	<b>Motivo de introducción:</b>
<b>9</b>	<b>Expediente 68/2010. Simental Cruz Beatriz Adriana</b>	La actora se inconformó por medio de Recurso de Revisión por los impuestos retenidos y se espera resolución. En proceso de elaboración de Amparo Indirecto. En relación con la constancia de retención de impuestos 3, y por lo que se refiere al cumplimiento de cuotas de ISSSTE y FOVISSSTE es 5.

2. Por lo antes expuesto el Expediente 68/2010, por consiguiente pasó a ocupar el número consecutivo 8, cambiando el orden de numeración consecutiva para cada expediente.
3. Por ser un tema independiente a las prestaciones reclamadas, no se cuantificó la contingencia.